

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-009</b>
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>02</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>07-05-19</b>

<b>ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS</b>	<b>FECHA 15-09-2023</b>	<b>HORA: 08:00</b>
<b>CONTRATO N°</b>	ORDEN DE COMPRA 115801	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	12-09-2023	
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA LA JEFATURA SALUD FAC Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$1.499.715.011,00	
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	Bogotá D.C	
<b>CONTRATISTA</b>	ALFA AM SAS	
<b>INTERVENTOR</b>	No aplica	
<b>SUPERVISOR PRINCIPAL</b>	CT ANDRÉS LEONARDO LARA MELENDEZ	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>De acuerdo a lo establecido en el acuerdo marco:</p> <p>El Proveedor debe facturar los Vehículos, Vehículos Eléctricos o Vehículos Híbridos de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra.</p> <p>El Proveedor debe incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización.</p> <p>El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:</p> <p>(i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.</p> <p>(ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los <b>TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO</b> siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).</p> <p><b>Parágrafo:</b> Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.</p> <p>(iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.</p> <p>(iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.</p>	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	10-12-2023	
<b>GARANTIA CONTRACTUAL</b>	<p>Póliza de Seguros No: 3734261-7 INASEG LTDA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CUMPLIMIENTO CONTRATO</li> </ul> <p>VIGENCIA: 13/09/2023 HASTA 10/06/2024</p>	

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-009</b>
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>02</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>07-05-19</b>

<b>ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS</b>	<b>FECHA 15-09-2023</b>	<b>HORA: 08:00</b>
--------------------------------------	-------------------------	--------------------

	VALOR: \$ 149.971.501 <ul style="list-style-type: none"> <li>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS</li> </ul> VIGENCIA: 10/12/2023 HASTA 10/12/2025 VALOR: \$ 149.971.501 <ul style="list-style-type: none"> <li>CALIDAD DEL SERVICIO</li> </ul> VIGENCIA: 10/12/2023 HASTA 10/12/2025 VALOR: \$ 74.985.751
--	---

<b>PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>	No aplica
---	-----------

El día 15-09-2023, en la ciudad de Bogotá, se reunieron el señor CT ANDRES LEONARDO LARA MELENDEZ en calidad de Supervisor titular y la señora BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO, en su condición de representante legal de ALFA AM SAS contratista, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto el ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA LA JEFATURA SALUD FAC Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO  
(EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)</b>
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

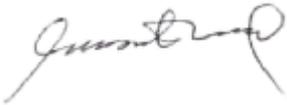
**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

Entrega de seis (06) ambulancias de transporte asistencial de baja complejidad (TAB) con destino a los Establecimientos de Sanidad Militar FAC.

**OBSERVACIONES**

No aplica

**EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:**

 <b>BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO</b> CONTRATISTA	 <b>CT ANDRES LEONARDO LARA MELENDEZ</b> SUPERVISOR TITULAR
--	---